

administración local

AYUNTAMIENTOS

HERENCIA

ANUNCIO

Aprobación definitiva de la modificación de la plantilla de personal anualidad de 2022.

Habiendo concluido el expediente de modificación de la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento del ejercicio 2022, aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2022, se publica íntegramente la Plantilla de Personal modificada:

Plantilla de personal 2022 modificada.

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA.

Denominación	Nº Plazas	Grupo Subgrupo	Escala	Subescala	Clase/Categoría
Secretaría General	1	A1	Habilitación Nacional	Secretaria	Segunda
Intervención	1	A1	Habilitación Nacional	Intervención-Tesorería	Segunda
Admtvos/ Jefes Negociados	6	C1	Admón General	Admtva	Administrativa
Administrativos	5	C1	Admón General	Admtva	Administrativa
Auxiliares-Administrativos	6	C2	Admón Gral	Admtva	Auxiliar-Administrativo
Arquitecto Técnico	1	A2	Admón Especial	Técnica	Técnico Medio
Oficial Policía Local	1	C1	Admón Especial	Servicios Especiales	Policía Local
Policías	15	C1	Admón Especial	Servicios Especiales	Policía Local
Encargado Obras	1	C2	Admón Especial	Urbanismo	Encargado
Encargado Mantenimiento	1	C2	Admón Especial	Urbanismo	Encargado
Coordinadora Cultura	1	A1	Admón General	Técnica	Coordinadora
Conserjes-Notificadores	2	C2	Admón Gral	Admtva	Administrativa
TOTAL FUNCIONARIOS	41				

B) PERSONAL LABORAL FIJO.

Denominación	Nº Puesto	Grupo Subgrupo	Servicio/Área
Operario de Servicios Múltiples	4	C2	Obras
Encargado Jardinería	1	C2	Medio Ambiente
Trabajadora Social	1	A2	Servicios Sociales
Coordinadora Escuela Infantil	1	A2	Escuela Infantil
Técnicos en educación infantil	7	C1	Escuela Infantil
Limpiadora Escuela Infantil	1	AP	Escuela Infantil
Agentes de empleo y desarrollo local	2	A2	Centro de Formación y Empleo
Bibliotecaria	1	A2	Biblioteca Municipal
Guarda Rural	1	C2	Agricultura
Tractorista	1	C2	Agricultura
Operario Limpieza Biblioteca y Casa de Cultura	1	AP	Cultura
Monitor/a de Gimnasia Mayores	1	C2	Servicios Sociales- PC Convenio JCCM
Limpiadora Centro de Día	1	AP	Servicios Sociales-PC

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Trabajadora Social	1	A2	Servicios Sociales-PC
Educador Social	1	A2	Servicios Sociales-PC
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	15	AP	Servicios Sociales AD Subvención JCCM
Operaria Limpieza Casa Herencia	1	AP	Servicios Sociales
Conserje Casa de Herencia	1	AP	Casa de Herencia
Asesora Jurídica Centro Mujer	1	A1	Centro de la Mujer Convenio JCCM
Psicóloga Centro Mujer	1	A1	Centro de la Mujer Convenio JCCM
Monitora C. Ocupacional (20h)	1	C2	Centro Ocupacional (Subvención JCCLM)
Educador C. Ocupacional (20h)	1	A2	Centro Ocupacional (Subvención JCCLM)
Coordinadora del Centro Ocupacional	1	A1	Centro Ocupacional Convenio JCCM
Maestro de Taller Artesanía (½ jornada)	1	Grado Medio	Centro Ocupacional Convenio JCCM
Cuidador/a Centro Ocupacional	2	C2	Centro Ocupacional Convenio JCCM
Educadora/a	1	A2	Centro Ocupacional Convenio JCCM
Monitora de folclore	2	AP	Universidad Popular
Monitora de teatro	1	AP	Universidad Popular
Monitora de yoga	1	AP	Universidad Popular
Monitora de restauración	1	AP	Universidad Popular
Monitora de bolillos	1	AP	Universidad Popular
Operario de servicios culturales	1	AP	Cultura y Festejos
Operario Limpieza Centro Día	1	AP	Bª Social (Centro de Día)
Peón Limpieza Viaria	1	AP	Medio Ambiente
Conserje Cementerio y Agua	1	AP	Medio Ambiente
Operarios Jardinería	4	AP	Jardines
Ingeniero Técnico Industrial (½ jornada)	1	A2	Urbanismo
Coordinador de Deportes	1	A1	Deportes
Operario Campo de Fútbol (14 h)	1	AP	Deportes
Monitor/a de fútbol	5	C2	Deportes
Monitor balonmano	1	C2	Deportes
Monitor de pádel	1	C2	Deportes
Monitor de pilates	1	C2	Deportes
Operario Mantenimiento Deportes	1	AP	Deportes
Gestor Tecnológico	1	C1	Informática
Coordinadora Actividades Juveniles	1	C1	Juventud
TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO	79		

C) PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA (TEMPORAL E INDEFINIDO).

Denominación	Nº Plazas	Titulación	Observaciones
Auxiliar Ayuda a Domicilio	5	AP	Servicios Sociales AD Subvención JCCM
Trabajador/a Social E.T.I	1	A2	S.S. (Subvención JCCLM)
Educador/a Social E.T.I	1	A2	S.S. (Subvención JCCLM)
Auxiliar-Administrativo C. Ocupacional (20h)	1	C2	Centro Ocupacional (Subvención JCCLM)

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



Técnico animación socio cultural	1	C2	S.S. Área de Mayores
Profesor de Alfabetización	1	A2	Área de Cultura
Monitores Universidad Popular	12	C2	Cultura Convenio JCCM
Socorristas Piscina	3	C2	Piscina Municipal
Monitores Natación Piscina	5	C2	Piscina Municipal
Peón Limpieza Mercado	Vacante	AP	Medio Ambiente
Operario Jardinería	Vacante	AP	Jardines
Operario SMD (20 horas)	Vacante	AP	Deportes
Monitores Escuela Verano	9	C2	Deportes
Monitores Deportes	8	C2	Deportes
Monitor/a Ludoteca	2	C2	Educación
Maestro/a Educación Primaria	1	A2	Programa PIME
Psicólogo/a	1	A1	Programa PIME
TOTAL	51		

A1: Licenciatura Universitaria.

A2: Diplomado Universitario.

C1: Bachillerato, FP2 o equivalente.

C2: Graduado Escolar, FP1 o equivalente.

AP (Agrupación Profesional): Certificado de Escolaridad.

D) PERSONAL EVENTUAL DE CONFIANZA POLÍTICA O ASESORAMIENTO ESPECIAL.

<i>Denominación</i>	<i>Nº Plazas</i>
Secretaría Particular de Alcaldía	1

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha con sede en Albacete, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Herencia, a 20 de junio de 2022.- El Alcalde, Sergio García-Navas Corrales.

Anuncio número 1922

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>